

CONCEPCIÓN, 01 de abril de 2021.

N° 260 / VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal de Concepción N° 3018-157-2021 del 25 de marzo de 2021 el Oficio Ord. N°880-21 del 15.03.21 de la Dirección de Administración de Salud; Comisión de Hacienda N° 10 de fecha 25 de marzo de 2021; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El decreto 791 del 12 de julio del 2019 que establece el orden de subrogancia del alcalde; Decreto 908 del 07 de diciembre del 2020 que aprueba el presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el año 2021; Los artículos 3, 4 y 5 de la Ley 19.880 que establece bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

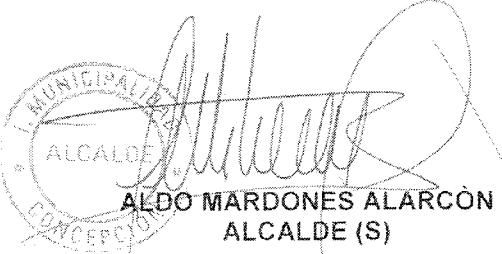
APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2021, por estimación de mayores ingresos, por la suma de \$750.583.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
08					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03				De Otras Entidades Públicas	
		006			Del Servicio de Salud	
			002		Aportes Afiliados	750.583.-
				003	Aportes Programas Espaciales SSC	750.583.-
					TOTAL INGRESOS	750.583.-
SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21					CXP GASTOS EN PERSONAL	521.965.-
	01				Personal de Planta	27.755.-
	02				Personal a Contrata	191.459.-
	03				Otras Remuneraciones	302.741.-
22					CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	228.828.-
	04				Materiales de Uso o Consumo	224.828.-
	06				Mantenimientos y Reparaciones	4.000.-
					TOTAL GASTOS	750.583.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALDO MARDONES ALARCÓN
ALCALDE (S)

AOV/PII/cco

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Administración de Salud
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1382838